

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de carreteras.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, con fecha 1 de junio de 2015 y 29 de junio de 2015, de la propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador en materia de carreteras núm. 08/S/2015/A-401, incoado a Sondeos y Pilotes Mojatierra, S.L., con CIF B-14429773, el cual tuvo su último domicilio social conocido en la Avenida de San Carlos de Chile, núm. 69, de Baena (Córdoba), y de acuerdo con lo establecido en los arts. 58.1 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que, para conocer el contenido íntegro de la propuesta de resolución del expediente sancionador antes citado, podrá personarse en esta Delegación Territorial, sita en Avda. Santa María del Valle, s/n, de Jaén.

Jaén, 7 de julio de 2015.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»